



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

**MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA  
NIT : 890501434-2**

**ORDEN DE PAGO No. 00 027289**

FECHA : 12/12/2025  
 A FAVOR DE : LADDY MAGRETH PAEZ RAMIREZ NIT: 1007283396-1 CTA. BANCARIA:  
 CONCEPTO : PAGO TOTAL MODIFICACION POR ADICION Y PRORROGA Nro. 00000001 DEL CONTRATO 00000823 DEL 17-feb-2025 - 2025L-81 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE CONTADURÍA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE DERIVAN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUBSECRETARIA DE RENTAS E IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. DURACION: 12 DIAS. FORMA DE PAGO: UN (1) PAGO POR VALOR DE UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MILPESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$1,440,000.00); PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA CONTRATO NUMERO 00000823 DEL 2025. SEGUN MODIFICATORIA ADICION # 001 DE 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025, PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025, ACTA PAGO #01/01 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

CUENTA :  
 REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 007348 -- nov-22/2025 Documento: CTAD 00000823  
 No. CONTRATO : CTAD 00000823 TIPO : CTAD - CONTRATO ADICIONAL PRESTACION DE SER. Duración : 12 DIAS  
 DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE HACIENDA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	007348 - 22/11/2025	1,440,000.00
<b>Fuente Recurso:</b> 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION				
<b>Producto MGA:</b> 4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA				
<b>Código BPIN:</b> 202400000005799 - FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER				
<b>Producto DANE:</b> 91113 - Servicios financieros y fiscales de la administración pública				
<b>Atributo:</b> 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN				
<b>Sit. Fondos:</b> CSF				
<b>TOTALES</b>				<b>1,440,000.00</b>

VIGENCIA : 2025  
 VALOR : UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.

**LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ**

Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

**ELABORÓ:  
HERNANDO VERGARA ACEVEDO**